



RES - 2024 - 223 - CS # UNNE  
Sesión 20/03/2024

VISTO:

El Expte. N°01-00635/24 por el cual el Sistema de Evaluación Permanente solicita la creación de la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene entre sus objetivos fomentar el desarrollo de procesos de evaluación comprometidos con la mejora continua de la gestión institucional, académica y pedagógica de la universidad, y promover la formación de profesionales con conocimientos y habilidades para el abordaje de procesos y prácticas de evaluación de la calidad en el contexto universitario;

Que el Programa de Diplomatura será dictado en modalidad a distancia, a través de la Plataforma Moodle SIED - UNNE, con una carga horaria total de 200 hs;

Que a fs. 17 obra informe técnico favorable del Equipo Técnico – UNNE Virtual;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°21/24, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1075/22, C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°442/21 C.S. - Guía para la presentación de Actividades de Posgrado para la Formación Continua;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 20 de marzo de 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Crear la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA” – Modalidad a Distancia - , del Sistema de Evaluación Permanente, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º- Designar como Directora a la Lic. Blanca SOBOL.

ARTICULO 3º- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## ANEXO

### DIPLOMATURA SUPERIOR EN EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

#### 1. DATOS GENERALES

**b) Denominación**

Diplomatura Superior en Evaluación de la Calidad Universitaria

**c) Certificación a otorgar:** Certificado de aprobación de la Diplomatura Superior en evaluación de la calidad universitaria

**d) Secretarías Generales responsables:** Secretaría General Académica-Secretaría General de Posgrado

**e) Unidad coordinadora:** Sistema de Evaluación Permanente (SEP)-Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria (UnEAU). Dirección: 25 de mayo 868, Corrientes, Capital. Correo electrónico [sep@unne.edu.ar](mailto:sep@unne.edu.ar)

#### 2. PRESENTACIÓN

**a) Fundamentación**

El Art. N° 4 de la Ley de Educación Superior N° 24.521/95, establece la premisa de garantizar niveles crecientes de calidad y excelencia en todas las alternativas institucionales dentro del sistema educativo. En este marco, la presente diplomatura responde a una política institucional que promueve la evaluación continua de la calidad de los procesos, como parte fundamental de la mejora en el ámbito universitario.

Esta iniciativa se enmarca en los propósitos de la Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria (UnEAU) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), creada por Resolución de Consejo Superior N° 0644/22, orientados a la integración de los diversos sistemas de evaluación presentes en nuestra Universidad.

Con la creación de esta unidad organizativa, se pretende fortalecer un enfoque colaborativo que integre todos los sistemas de evaluación de la UNNE, reconociendo la importancia esencial de esta sinergia.

En vista de la complejidad propia de cada institución universitaria y a las diversas realidades que deben ser evaluadas, la presente propuesta tiene como finalidad brindar una formación integral relativa a los procesos de evaluación universitaria.

En la Universidad Nacional del Nordeste, desde hace muchos años, la evaluación es considerada herramienta esencial y transversal en la gestión universitaria, fomentando de manera permanente la mejora de la calidad en los programas, sistemas e instituciones. Se la concibe como un medio para mantenerse a la vanguardia en respuesta a los cambios y las demandas de la sociedad en constante evolución, y como una práctica que entrelaza la planificación, la asignación de recursos y contribuye significativamente en la toma de decisiones.

En el contexto de la Educación Superior, la evaluación está intrínsecamente ligada a la noción de calidad y constituye un aspecto fundamental en la agenda de los sistemas universitarios, abarcando desde procesos de aprendizajes, propuestas curriculares y hasta del desempeño de las instituciones, y por mucho tiempo, ha generado resistencias, especialmente por asociarse estas prácticas a la idea de "control".

Entonces, se parte de reconocer la evaluación de la calidad como un proceso multidimensional, complejo y atravesado por diversas tensiones. A la vez, resulta un campo atravesado por la coexistencia de una diversidad de modelos, enfoques y metodologías desde los cuales tanto quienes evalúan como quienes son evaluados/as actúan y otorgan significados diversos a sus prácticas. Esta heterogeneidad también se aplica a los objetos de estudio que son el foco de la evaluación.

De acuerdo a estas consideraciones, es que se reconoce la necesidad de una formación integral que promueva la discusión, análisis y construcción en torno a los elementos que constituyen la evaluación de la calidad, incluyendo para ello, la comprensión de las distintas perspectivas teóricas y metodológicas de la evaluación, así como también el abordaje de los tipos de evaluación.

En tal sentido, la presente propuesta formativa se estructura en torno a los siguientes ejes temáticos, cuyo dictado se regirá por lo dispuesto en la Res. N° 221/18, de aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia:

- Evaluación de los procesos administrativos-académicos
- Evaluación Institucional Universitaria
- Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)
- Evaluación en procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado
- Evaluación curricular
- Evaluación de concursos y carreras docentes (aspectos legales, pedagógicos y procedimentales)
- Trabajo final Integrador (TFI)

En resumen, la presente diplomatura se establece como una respuesta sólida a la necesidad imperante de fomentar la cultura de la evaluación en la Universidad, siendo un pilar crucial para el avance continuo y la excelencia en la educación superior. La propuesta se enmarca en el Eje "Fortalecimiento e Innovación del Desarrollo Institucional" del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2030 de la UNNE y está alineada al objetivo de desarrollo sostenible (ODS) N° 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad".

**b) Objetivos generales**

- Fomentar el desarrollo de procesos de evaluación comprometidos con la mejora continua de la gestión y desarrollo institucional, académico y pedagógico de la Universidad.
- Promover la formación de profesionales con conocimientos y habilidades para el abordaje de procesos y prácticas de evaluación de la calidad en el contexto universitario.

**c) Carga horaria total:** 200 horas totales. 30 horas por módulo y 20 horas para la elaboración del Trabajo Final Integrador.

**d) Duración de la diplomatura:** La diplomatura tendrá una duración de 7 meses. Periodo estimado de desarrollo, mayo y diciembre de 2024.

**e) Modalidad de dictado:** A distancia, a través de la Plataforma Moodle UNNE-SIED.

**f) Cupo previsto:** Cupo mínimo: 50 (cincuenta) cursantes. Máximo: No posee. De acuerdo con la cantidad de inscriptos/as se asignará un/a tutor/a cada 30 cursantes.

**g) Destinatarios/as:** La diplomatura está dirigida a docentes, no docentes y personal de gestión de la Universidad Nacional del Nordeste interesados/as en adquirir o profundizar los conocimientos relativos al abordaje de procesos y prácticas institucionales relacionadas con la evaluación en la universidad y en sus diferentes dimensiones.

**h) Requisitos de admisión**

- Título de grado
- Debido a que se trata de una propuesta de formación a distancia y en modalidad virtual, los postulantes deben poseer PC con conexión a internet y manejo básico del aula virtual para el desarrollo de las actividades de la propuesta.

**i) Competencias a desarrollar**

Se espera que el/la cursante pueda:

- Comprender los procesos de evaluación en el ámbito universitario, su sentido y alcances de manera integral y específica.
- Identificar la complejidad de las diversas dimensiones susceptibles de evaluación en la Universidad, en un marco integral orientado a asegurar la calidad institucional en sus diferentes planos.
- Utilizar fundamentos teóricos y herramientas metodológicas para el diseño, intervención y desarrollo de propuestas de evaluación de acuerdo a la dimensión abordada.

**j) Perfil del egresado/a**

El/la egresado/a de la diplomatura se desempeñará como un/a profesional docente, técnico o de gestión, con capacidad para abordar e intervenir en el diseño, desarrollo y gestión de propuestas evaluativas de procesos institucionales, académicos y pedagógicos de la universidad. Entre sus cualidades personales y profesionales se destacará por su compromiso y comprensión con el sentido y alcances de los procesos de evaluación de la calidad de las diversas dimensiones que hacen al desarrollo institucional en la Universidad.

**k) Condiciones para el otorgamiento del certificado de aprobación de la diplomatura**

- Realización de la totalidad de las actividades solicitadas en el entorno virtual.
- Aprobación de cada uno de los módulos propuestos y del Trabajo Final Integrador.
- Responder a la encuesta de satisfacción obligatoria.

Los/las postulantes podrán cursar la totalidad de los módulos a fin de obtener la certificación de la diplomatura una vez cumplidos los requisitos mencionados o podrán optar por cursar de manera particular alguno de ellos, y en cuyos casos será requisito para la aprobación de los mismos la realización y aprobación de la totalidad de las actividades propuestas en el módulo cursado.

Quienes cursen de manera particular los módulos, podrán acreditarlos a la diplomatura como equivalencias, en próximas ediciones de la misma, y hasta 3 (tres) años posteriores a su aprobación.

Nº	Módulo	Docentes contenidistas	Horas
1	Evaluación de los procesos administrativos-académicos	Manuel Velasco Hernán Solari	30
2	Evaluación Institucional Universitaria	Blanca Sobol Graciela Argañaraz Janus	30
3	Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia	Graciela Fernández Luciana Ramirez Farias Raquel Bressan	30
4	Evaluación en procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado	Claudio Núñez Marlene Steier María del Mar Mosquera	30
5	Evaluación curricular	María Teresa Alcalá Rocío Obez	30
6	Evaluación en concursos y carreras docentes	Patricia Demuth Yanina Medina	30
7	Trabajo Final Integrador (TFI)	A definir	20

#### l) Plan de actividades curriculares

### 3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

#### Módulo I: EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS

a) **Carga Horaria:** 30 horas

b) **Contenidos Mínimos:**

- La gestión de calidad a todo nivel.
- Sistemas de información para la toma de decisiones.
- La participación del personal, en la planificación y en la toma de decisiones.
- Resultados de la evaluación como un insumo importante para la planificación.
- Descripción de procesos y procedimientos.
- Optimización de actividades y recursos, la obtención de acreditaciones y cumplimiento de disposiciones de los entes reguladores.
- Cómo y cuándo introducir innovación y creatividad en los procesos.
- La diferenciación institucional como rasgo distintivo.
- El enfoque en la satisfacción al cliente/usuario.
- Evaluación y seguimiento de los procesos y procedimientos.
- Institucionalización de las evidencias.
- Las auditorías internas.
- La medición del riesgo en los procesos administrativos y académicos.

c) **Metodología de enseñanza:** Los contenidos serán impartidos a través de clases multimediales que ofrecerán una experiencia integral de aprendizaje. Se proporcionarán audiovisuales orientativos y materiales didácticos complementarios correspondientes a los temas abordados, además de una selección de bibliografía obligatoria y opcional, junto con otros recursos

pedagógicos para enriquecer el proceso de aprendizaje. Se organizarán tanto encuentros asincrónicos como sincrónicos para fomentar la participación activa y la interacción entre los participantes. Dada la modalidad del dictado previsto, se prevé desarrollar, antes del inicio del primer módulo, una semana de ambientación al entorno virtual.

- d) Instancias de evaluación y aprobación del módulo:** La evaluación del aprendizaje adoptará un enfoque procesual, considerando diversos aspectos que reflejen el progreso del/la estudiante. Entre los criterios de evaluación se incluirán: la participación activa y constante en el aula virtual designada para este módulo, el cumplimiento adecuado de las actividades asignadas y la entrega oportuna de los trabajos solicitados por el equipo docente.

## Módulo II: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

- a) Carga Horaria:** 30 horas.
- b) Contenidos mínimos:**
- Origen y desarrollo de la evaluación institucional en el Sistema Universitario Argentino.
  - Políticas de evaluación universitaria. Calidad en la educación superior, significados y tensiones. Distinciones entre los procesos de evaluación y acreditación. Entre la mejora y el aseguramiento de la calidad de la educación superior.
  - Perspectivas teóricas, metodológicas y normativas propias del campo de la evaluación institucional en Argentina.
  - Autoevaluación institucional y evaluación externa (Resolución 382/11 CONEAU Criterios y procedimientos. Autoevaluación + evaluación externa) Etapas, dimensiones de análisis, criterios.
  - Trayectoria de la UNNE en la Evaluación institucional: herramientas, resultados, problemáticas y desafíos.
- c) Metodología de enseñanza:** Los contenidos serán impartidos a través de clases multimediales que ofrecerán una experiencia integral de aprendizaje. Se proporcionarán audiovisuales orientativos y materiales didácticos complementarios correspondientes a los temas abordados, además de una selección de bibliografía obligatoria y opcional, junto con otros recursos pedagógicos para enriquecer el proceso de aprendizaje. Se organizarán tanto encuentros asincrónicos como sincrónicos para fomentar la participación activa y la interacción entre los participantes
- e) Instancias de evaluación y aprobación del módulo:** La evaluación del aprendizaje adoptará un enfoque procesual, considerando diversos aspectos que reflejen el progreso del estudiante. Entre los criterios de evaluación se incluirán: la participación activa y constante en el aula virtual designada para este módulo, el cumplimiento adecuado de las actividades asignadas y la entrega oportuna de los trabajos solicitados por el equipo docente.

## Módulo III: EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

- a) Carga Horaria:** 30 horas
- b) Contenidos Mínimos:**
- El sistema institucional de EaD a nivel macro y micro.
  - Dimensión institucional y dimensión didáctica: normativas, implementaciones y estrategias de enseñanza.
  - Criterios e indicadores para valorar la calidad de los programas educativos de opción pedagógica a distancia
  - Escenarios actuales y prospectivos de la EaD y la educación mediada por tecnologías EMT
- c) Metodología de enseñanza:** Los contenidos serán impartidos a través de clases multimediales que ofrecerán una experiencia integral de aprendizaje. Se proporcionarán audiovisuales orientativos y materiales didácticos complementarios correspondientes a los temas abordados, además de una selección de bibliografía obligatoria y opcional, junto con otros recursos pedagógicos para enriquecer el proceso de aprendizaje. Se organizarán tanto encuentros asincrónicos como sincrónicos para fomentar la participación activa y la interacción entre los participantes

- d) **Instancias de evaluación y aprobación del módulo:** La evaluación del aprendizaje adoptará un enfoque procesual, considerando diversos aspectos que reflejen el progreso del estudiante. Entre los criterios de evaluación se incluirán: la participación activa y constante en el aula virtual designada para este módulo, el cumplimiento adecuado de las actividades asignadas y la entrega oportuna de los trabajos solicitados por el equipo docente.

#### **Módulo IV: EVALUACIÓN EN PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO**

- a) **Carga Horaria:** 30 horas
- b) **Contenidos Mínimos:**
- Objetivos y fundamentos de la acreditación de carreras de grado y de posgrado
  - Procesos, procedimientos y etapas de acreditación de grado y posgrado
  - Marco normativo nacional e institucional para la acreditación en el grado y en el posgrado.
- c) **Metodología de enseñanza:** Los contenidos serán impartidos a través de clases multimediales que ofrecerán una experiencia integral de aprendizaje. Se proporcionarán audiovisuales orientativos y materiales didácticos complementarios correspondientes a los temas abordados, además de una selección de bibliografía obligatoria y opcional, junto con otros recursos pedagógicos para enriquecer el proceso de aprendizaje. Se organizarán tanto encuentros asincrónicos como sincrónicos para fomentar la participación activa y la interacción entre los participantes
- d) **Instancias de evaluación y aprobación del módulo:** La evaluación del aprendizaje adoptará un enfoque procesual, considerando diversos aspectos que reflejen el progreso del estudiante. Entre los criterios de evaluación se incluirán: la participación activa y constante en el aula virtual designada para este módulo, el cumplimiento adecuado de las actividades asignadas y la entrega oportuna de los trabajos solicitados por el equipo docente.

#### **Módulo V: EVALUACIÓN CURRICULAR**

- a) **Carga Horaria:** 30 horas
- b) **Contenidos Mínimos**
- El currículum universitario como organizador institucional
  - Evaluación de planes de estudios, evaluación del desarrollo curricular
  - Enfoques o paradigmas de evaluación curricular. Aspectos metodológicos.
- c) **Metodología de enseñanza:** Los contenidos serán impartidos a través de clases multimediales que ofrecerán una experiencia integral de aprendizaje. Se proporcionarán audiovisuales orientativos y materiales didácticos complementarios correspondientes a los temas abordados, además de una selección de bibliografía obligatoria y opcional, junto con otros recursos pedagógicos para enriquecer el proceso de aprendizaje. Se organizarán tanto encuentros asincrónicos como sincrónicos para fomentar la participación activa y la interacción entre los participantes
- d) **Instancias de evaluación y aprobación del módulo:** La evaluación del aprendizaje adoptará un enfoque procesual, considerando diversos aspectos que reflejen el progreso del estudiante. Entre los criterios de evaluación se incluirán: la participación activa y constante en el aula virtual designada para este módulo, el cumplimiento adecuado de las actividades asignadas y la entrega oportuna de los trabajos solicitados por el equipo docente.

#### **Módulo VI: EVALUACIÓN EN CONCURSOS Y CARRERAS DOCENTES**

- a) **Carga Horaria:** 30 horas
- b) **Contenidos Mínimos**
- Aspectos normativos: encuadres desde el Estatuto de la UNNE, el convenio colectivo de trabajo, etc. Funciones que se evalúan.
  - Metodologías de evaluación de desempeño docente en otras universidades locales y extranjeras. Análisis de experiencias.
  - Evaluación para la mejora vs evaluación como control o rendición de cuentas.
- c) **Metodología de enseñanza:** Los contenidos serán impartidos a través de clases multimediales que ofrecerán una experiencia integral de aprendizaje. Se proporcionarán audiovisuales orientativos y materiales didácticos complementarios correspondientes a los temas abordados,

además de una selección de bibliografía obligatoria y opcional, junto con otros recursos pedagógicos para enriquecer el proceso de aprendizaje. Se organizarán tanto encuentros asincrónicos como sincrónicos para fomentar la participación activa y la interacción entre los participantes.

- d) **Instancias de evaluación y aprobación del módulo:** La evaluación del aprendizaje adoptará un enfoque procesual, considerando diversos aspectos que reflejen el progreso del estudiante. Entre los criterios de evaluación se incluirán: la participación activa y constante en el aula virtual designada para este módulo, el cumplimiento adecuado de las actividades asignadas y la entrega oportuna de los trabajos solicitados por el equipo docente.

#### 4. Bibliografía general

- Alarcón, G., Alarcón, P., y Guadalupe, S. (2019). La elaboración del mapa de procesos para una universidad ecuatoriana. *Espacios*, 40(19). Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n19/19401904.html>
- Becerra, F., Andrade, A., & Díaz, L. (2018). Sistema de gestión de la calidad para el proceso de investigación: Universidad de Otavalo, Ecuador. Actualizaciones investigativas en Ecuador. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v19n1/1409-4703-aie-19-01-571.pdf>
- Camilloni, Alicia W. de. (2016). "Tendencias y formatos en el currículo universitario". Itinerarios educativos, 9. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Litoral. pp. 59-86.
- Camilloni, Alicia. (2013). "La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario". Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. Pdf. 11 páginas.
- Castanedo, A (2019). Modelo conceptual descriptivo para ejecutar una eficaz gestión por procesos, con garantía de calidad, en la Universidad del siglo xxi. *Revista cubana de educación superior*, 38(2). Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142019000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200011)
- Corredor, N. (2019). Factores de la calidad educativa desde una perspectiva multidimensional: Análisis en siete regiones de Colombia. *Plumilla educativa*, 23(1), 121. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:JvKXfzct3u4J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6943364.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Díaz Barriga, A. (2015). *Curriculum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Escanero Marcén J. F. (2007). "Integración curricular". *Educación Médica*; 10 (4): 217-224.
- Espinoza, C. (2016). Calidad de la educación e índices de gestión en relación con el presupuesto de las universidades de Ecuador en el año 2015. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n2/rus27216.pdf>
- Guillén, X. (2017). Acreditación universitaria en los Estados Unidos de América y Europa. Revisión sistemática. *San Gregorio*, 136-145. Recuperado de <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/490/12-XIME>
- Hernández, H., Martínez, D., y Rodríguez, J. (2017). Gestión de la calidad aplicada en el mejoramiento del sector universitario. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n20/a17v38n20p29.pdf>
- Huamán Huayta, L. A.; Pucuhuaranga Espinoza, T. N. e Hilario Flores, N. E. (2020). Evaluación del logro del perfil de egreso en grados universitarios: tendencias y desafíos. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*; vol. 11, N°um. 21, pp. 1-34.
- Instituto Nacional de para la evaluación de la educación (2018). El concepto de calidad en la educación: construcción, dimensiones y evaluación. *Gaceta*. <https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2018/12/G10ES.pdf>
- Lara-Navarra, P., Sánchez-Navarro, J., Fitó-Bertran, Àngels, López-Ruiz, J., & Girona, C. (2024). Explorando la singularidad en la educación superior: innovar para adaptarse a un futuro incierto. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 27(1), 115–137. <https://doi.org/10.5944/ried.27.1.37675>.
- Lizenberg, N. (mayo 2021). El rol de los SIED en las Universidades Argentinas a partir de su función durante la pandemia. <https://es.linkedin.com/pulse/el-rol-de-los-sied-en-las-universidades-argentinas-partir->

[lizenberg#:~:text=El%20informe%20de%20CONEAU%20Los,la%20oferta%20acad%C3%A9mica%20a%20distancia.](#)

- Marimon-Martí, M., Cabero, J., Castañeda, L., Coll, C., de Oliveira, J. M., y Rodríguez-Triana, M. J. (2022). Construir el conocimiento en la era digital: retos y reflexiones. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 22 (69). <https://doi.org/10.6018/red.505661>
- Morelli, S. (coord.). (2021). *Políticas curriculares. Experiencias en contextos latinoamericanos*. Rosario: Homo Sapiens
- Pineda Ballesteros, E., Darder Mesquida, A., y Salinas Ibáñez, J. M. (2024). Modelo pedagógico para la educación a distancia mediada virtualmente con una perspectiva de distancia transaccional. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 24(77). <https://doi.org/10.6018/red.557441>
- Vélez Holguín, R. M. (2020). Retos de las universidades latinoamericanas en la educación virtual. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (59), 1–3. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1140>

#### Normativas

- Ley de Educación Superior 24.195/95. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Resolución Ministerial N° 1051 / 2019: Estándares de aplicación general para la acreditación de carreras de grado.
- Ordenanza CONEAU N° 62: Procedimientos para la evaluación de proyectos de carreras de grado.
- Ordenanza CONEAU N° 63: Procedimientos.
- Ordenanza CONEAU N° 12: Designación de Pares evaluadores.
- Ordenanza CONEAU N° 70: Procedimientos para la implementación del seguimiento de avance de planes de mejora.
- Ordenanza CONEAU N° 75: Procedimientos para la acreditación de carreras de grado en funcionamiento.
- Resf-2021-293-APN-CONEAU#ME: Protocolo visitas virtuales CONEAU.
- Ordenanza CONEAU N° 65/17: Procedimiento para la acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento.
- Ordenanza CONEAU N° 51/08: Plazos de acreditación de carreras de posgrado que han tenido una evaluación anterior favorable como proyectos.
- Ordenanza de Carrera Docente, Res. N° 956/09 C.S.
- Modificatoria parcial Ordenanza de Carrera Docente, Res. N° 885/11 C.S.
- RES - 2023 - 221 - CS # UNNE. Normativa Complementaria de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N°956/09 C.S. y modif. Res.N°885/11 C.S.) sobre Promoción del Claustro de Auxiliares de Docencia y Cobertura de Vacantes de todos los Claustros Docentes.
- RES - 2023 - 746 - CS # UNNE, RES - 2023 - 869 - CS # UNNE (Adaptaciones en el contexto postpandémico)

#### 5. Recursos Secretaría Académica/Secretaría de Posgrado/Programa de Formación Docente Continua

#### 6. Cronograma

Módulos	Meses						
	1	2	3	4	5	6	7
Evaluación de los procesos académicos-administrativos	x						
Evaluación Institucional Universitaria		x					
Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia			x				



Evaluación en procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado				x			
Evaluación curricular					x		
Evaluación en concursos y carreras docentes						x	
Trabajo final Integrador							x

## 7. Sistema de evaluación

### a) Calificación final

La evaluación se basará en el desempeño de él/la cursante en cada uno de los módulos que haya cursado y aprobado, así como en la elaboración y aprobación del trabajo final. El sistema de calificaciones que se tendrá en cuenta es el que se especifica en la Resolución N°1197/09 C.S. con el siguiente detalle:

- Insuficiente: menos de 6
- Aprobado: 6
- Bueno: 7
- Muy bueno: 8
- Distinguido: 9
- Sobresaliente: 10

La calificación final resultará del promedio de todas las calificaciones obtenidas en cada uno de los módulos y la del Trabajo Final Integrador.

Para quienes opten por cursar los módulos de manera particular, serán evaluados/as en función de su desempeño, el cursado y la aprobación de los módulos correspondientes considerando la escala de calificaciones arriba mencionada.

### b) Características del Trabajo Final Integrador

Luego de haber aprobado cada uno de los módulos, los/las cursantes deberán realizar un trabajo final integrador.

Este trabajo consistirá en un ejercicio de reflexión y profundización en torno a alguna de las temáticas abordadas en los módulos, la que será a elección de cada cursante.

Los plazos para la entrega del mismo serán de un mes con posibilidad de prórroga de un mes adicional.

### c) Sistema de evaluación de la calidad de la diplomatura

Los/las cursantes al final del ciclo, deberán realizar una encuesta Institucional de evaluación de la calidad de la oferta, de carácter obligatorio. El instrumento se desarrollará en el Sistema SIU Kolla, y los resultados serán considerados para el mejoramiento de ediciones posteriores.

## 8. Estructura de Gestión y Asesoramiento

- Dirección: Lic. Blanca Sobol
- Coordinación: Lic. Graciela Argañarás Janus
- Equipo técnico: Lelia E. Mattos Lukowski y Yoana Estefanía Blanco

## 9. Recursos materiales

- Conectividad y acceso a Internet. Plataforma Moodle del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNNE (SIED-UNNE).
- Plataforma de videoconferencia para encuentros sincrónicos.
- Para la elaboración de los materiales digitales, se prevé el trabajo colaborativo entre el equipo docente cargo de los contenidos con el grupo de trabajo del SIED de la UNNE.

## Hoja de firmas